



JUAN SARABIA, el ignorado.

- *Invirtió su corta vida a la lucha sistemática contra la opresión*
- *Sobrevivió al Infierno y el Purgatorio de San Juan de Ulúa*
- *Nunca pudieron acallararlo como periodista, ni doblegarlo en sus convicciones*

Por Eucario Pérez

Entre los hechos fundamentales de la Revolución de 1910, aquellos que se enmarcan en la lucha ideológica y que significan el sustrato del movimiento, son los menos conocidos. En la lucha de la pluma contra la espada, gana la primera, pero la segunda se lleva la gloria.

El movimiento revolucionario que llevó a la caída de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, comenzó formalmente diez años antes de aquel 20 de noviembre de 1910 en el que dio su vida Aquiles Serdán en Puebla. El inicio de la Revolución Mexicana fue La lucha ideológica que tuvo como campo de batalla al periodismo, el cual llegó a las mas grandes alturas en su función social y fue realizada por hombres valientes, honrados y comprometidos hasta la muerte con sus ideales.

Ellos fueron, entro otros, Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Librado Rivera, Antonio I. Villareal, Rosalío Bustamante, Antonio Díaz Soto y Gama. Enrique y Jesús Flores Magón y Juan Sarabia. Salvo el primero, todos los demás están, hoy en el olvido. Los periódicos en los que lucharon fueron principalmente *El Demófilo, El Hijo de El Ahuizote, Regeneración, El Porvenir, Vésper, El Renacimiento, Excélsior, El Diario del Hogar y El Colmillo Público.*

Todos aquellos precursores de la revolución fueron, en su mayoría, víctimas de la maquinaria represiva de Porfirio Díaz. Es conocida la historia y trayectoria de Ricardo Flores Magón, pero es

casi desconocida, para el gran público, la vida de Juan Sarabia, auténtico periodista, poeta y mártir revolucionario que murió a los 37 años de edad de los cuales, más de la mitad los pasó en la cárcel o en el exilio pero, en contra de todo, jamás pudieron acallararlo, ni doblegarlo, a pesar de haber sufrido, quizá, más que cualquiera de los que participaron en ese movimiento ideológico y armado.

Sarabia inició su lucha contra la tiranía a los 16 años de edad en San Luis Potosí. Fue hijo del director de una banda militar cuyos ingresos eran muy escasos. Su familia se completaba con su hermana Elena, menor a él y su madre, Felicitas Díaz de León.. Al terminar su primaria intentó estudiar en el Instituto Científico y Literario, hoy Universidad de San Luis pero no brilló como estudiante y tuvo rasgos de rebeldía. Su padre, entonces, lo metió a aprender el oficio de zapatero.

No se conformó con ese destino y decidió emigrar a la ciudad de México para entrar a la Preparatoria, pero no pudo lograrlo, de manera que se inscribió en una escuela nocturna para obreros y comenzó a trabajar como impresor, su primer contacto con el mundo de la comunicación. Unos meses después se vio obligado a regresar a San Luis Potosí debido a la muerte repentina de su padre. Ahora él, de 14 años de edad, debía sostener a la familia.

Tras probar en varios empleos, terminó en la mina *El Cabezón*, en Guanajuato. Eso significó una experiencia determinante. Fue testigo y víctima del trato que se daba a los mineros. En sus posteriores escritos periodísticos narró como la vida de niños y ancianos era sacrificada, sin ningún miramiento, para que produjeran el máximo beneficio al patrón. Caían muertos de agotamiento, de hambre, por los azotes y malos tratos de los capataces. Aquellos mineros carecían de derechos y los patronos, extranjeros, lo mismo disponían de sus vidas que de sus esposas y e hijas a las cuales, tras violarlas, las explotaban hasta que morían.

Únicamente aguantó seis meses en la mina. Regresó a San Luis Potosí. Estaba a punto de llegar a los 15 años de edad. Su salud estaba severamente deteriorada. Tras muchos intentos, logró trabajar como obrero en una fundición. De acuerdo con su biógrafo, Eugenio Martínez Núñez^[1], una vez más fue testigo de la vida de los obreros y su salario, a pesar del desgaste físico que implicaba el trabajo, era insuficiente para que sobreviviera su familia. La ciudad de México era la esperanza.

Gracias a un amigo de su padre, consiguió empleo en la Ciudad de México como encargado de una imprenta y de una "librería de viejo" Esto ocurrió en 1898. Aunque viajó a México con toda su familia, su estancia fue desafortunada y sólo duró tres meses. El dueño del negocio murió tanto la imprenta como la librería fueron clausuradas. Tuvo que regresar a San Luis Potosí, derrotado económicamente y además, enfermo primero de neumonía y después de viruela.

Una vez que se recuperó lo suficiente y cuando ya nada le quedaba por vender, entró a trabajar como burócrata. Fue en ese tiempo cuando se despertó su afán por la lectura, tanto de literatura como de política. Más tarde demostró lo importante que fue su autodidactismo.

Tenía 16 años cuando no soportó más la vida de burócrata y decidió renunciar para lanzarse a una aventura con más fines ideológicos que económicos. Con ayuda de algunos de sus amigos, se involucró en el periodismo. Martínez Nuñez lo narra así:

"...inició la publicación de un pequeño periódico opositor que tituló El Demócrata, en donde ante el asombro general comenzó a exponer sus ideas liberales y revolucionarias en artículos y versos en que criticaba duramente al clero católico por el fanatismo religioso que inculcaba en todas las clases sociales, exhibía el servilismo de los altos empleados y funcionarios públicos, y denunciaba las violaciones que a las leyes y derechos cometían tanto el gobernador don Blas Escontría como los jueces y magistrados encargados de impartir justicia en el Estado^[2].

El escándalo fue mayúsculo. El diario *El Estandarte*, al servicio del gobernador y del alto clero trataron de presentarlo como un loco antigobiernista (hoy lo habrían llamado terrorista). Si bien

Sarabia no se inmutó y continuó su labor de denuncia, algunos de sus amigos y aún, su novia, trataron de convencerlo, por todos los medios, de que “*tomara el buen camino y no se metiera en problemas*”. Su misma novia le dio un ultimátum. Pero Sarabia no cedió y por el contrario dio respuesta a todos ya no con artículos, sino con poesías, porque Sarabia fue, sobre todo, un poeta. Evidentemente, la novia y algunos de sus amigos, no volvieron a hablarle.

Este es un fragmento de la respuesta a su ex novia, la cual al romper el compromiso le hizo algunas reclamaciones:

*Mi ex adorada y siempre bella Lupe:
recibí su, cartita fecha siete,
y la verdad, con lo que en ella supe,
me quedé más helado que un sorbete.*

*En frases de común sentido escasas,
con gran serenidad y desparpajo,
sin más fin que el de darme calabazas
me insulta usted cien veces por lo bajo.*

*Me llama usted traidor, mal caballero,
Ingrato, infame, vil ... ¡casi bandido!
usa usted un lenguaje tan grosero
que ... prefiero dejarlo en el olvido.*

*¿Que aunque le vaya yo a rogar ...? ¡Qué escucho!
ya sabe usted que yo nunca he rogado.
¿que no me quiere ya? Lo siento mucho.
¿que me aborrece usted? Pues ... enterado.*

*¿Que le mande sus cosas? Por mi mente
cruzan disculpas varias y melosas,
mas prefiero decirle simplemente
que no puedo mandarle a usted sus cosas.*

*Su pelo, aquel ricito perfumado
que usted me dio ... ¡la confesión me agobia!
en un raptó de pasión lo he regalado
a la bella Merced, mi última novia.*

...

*En cuanto a su retrato, ¡no afligirse!
figura en un archivo de beldades
que con el tiempo habrá de convertirse
en una colección de antigüedades.*

*Y sus cartas, que honraran a un Tenorio,
con otras igualmente apasionadas,
yacen en un cajón de mi escritorio,
¡sepulcro de pasiones apagadas!*

Como puede verse, Sarabia, además de buen poeta, sabía manejar la ironía. Tal vez por eso uso tantas veces la poesía para hacer denuncia social y logró hacer considerable daño al gobernador de San Luis y a Don Porfirio y, de paso, a la enorme cauda de serviles e incondicionales, que ayer, como hoy, son la más pura expresión de la mediocridad.

La audacia de las denuncias de Sarabia llamó la atención de Camilo Arriaga, a quien Martínez Nuñez

describe así,

“El ingeniero Arriaga, hombre culto, de ideas avanzadas, joven y rico, que disfrutaba del aprecio de toda la sociedad potosina, prendado de las cualidades de aquel valeroso luchador, cultivó con él una íntima amistad, lo ayudó en la publicación de su periódico y puso en sus manos los libros de los escritores revolucionarios más avanzados de la época para que consolidara sus ideas e imprimiera en su cerebro las orientaciones sociales que no había tenido antes.

Poco después, el gobernador de San Luis, Blas Escontría, hizo uso de su poder y logró que *El Demócrata* desapareciera al no poder conseguir los ingresos suficientes para mantenerse en circulación, pues su circulación era combatida. Entonces Camilo Arriaga fundó el periódico *El Porvenir* y puso a Sarabia, de 18 años, como director y editorialista. En contra de todos los pronósticos, este periódico alcanzó muy alta circulación y popularidad.

Camilo Arriaga era un activista. Había fundado, poco tiempo atrás el *Club Ponciano Arriaga*, en memoria de su brillante antepasado, en el cual congregó a importantes hombres de pensamiento liberal tanto de San Luis Potosí como de otras entidades del país. A principios de 1900 inició los trabajos para organizar un *Congreso Liberal*, para lo cual convocó a todos los afines a esta ideología para que se reunieran en San Luis Potosí, el 5 de Febrero de 1901,

A pesar de la oposición de Don Porfirio y del Gobernador Escontría, el *Congreso Liberal* se realizó en el *Teatro de la Paz*. Entre los más destacados oradores y polemistas que acudieron al congreso destacaron Ricardo Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, entonces de 21 años y recién egresado de la carrera de Derecho, Camilo Arriaga, presidente del Congreso, y Juan Sarabia. Por ahí andaba también el periodista, Santiago R. de la Vega.

Juan Sarabia fue el encargado de pronunciar el discurso de apertura y como siempre, “no se anduvo por las ramas” e hizo denuncias directas contra Don Porfirio, contra Blas Escontría, y también contra el clero y los explotadores de obreros y campesinos. Desde luego, también brilló Antonio Díaz Soto y Gama, orador excepcional. Como abogado, hizo la denuncia de la vanalidad de los jueces y magistrados encargados de impartir justicia.

El discurso final correspondió a Ricardo Flores Magón. Martínez Nuñez escribe:

“Ricardo Flores Magón, al tomar la palabra para clausurar las sesiones, produjo uno de los discursos de mayor fuerza combativa que se escucharon en aquella histórica reunión. Siempre implacable, hizo una pormenorizada relación de los atentados y los crímenes cometidos por la dictadura porfirista; habló de despojos de tierras, de la ley fuga, del caciquismo brutal y sanguinario, de los asesinatos del tirano y sus secuaces, de los grandes ladrones públicos, de los ultrajes a las instituciones republicanas, concluyendo que todos esos horrores eran patrimonio del régimen emanado del cuartelazo de Tuxtepec, porque la administración de Porfirio Díaz era una madriguera de bandidos. Algunos de los delegados menos resueltos sisearon ligeramente esta frase lapidaria, que Flores Magón volvió a pronunciar con más energía; y en vista de que aún se escucharon murmullos en la sala, Ricardo los desvaneció totalmente afirmando por tercera vez con mayor entereza: ¡Sí, señores, porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos! Entonces, este gesto de virilidad le conquistó al orador un prolongado y estruendoso aplauso[3].

Porfirio Díaz estalló. Ordenó la detención de liberales en todo el país. Los Clubes Liberales de Nuevo León, Hidalgo, San Luis Potosí, Chiapas y Durango fueron clausurados. Un periodista de Oaxaca, particularmente entusiasta de las ideas liberales, de apellido Escalante, fue asesinado.

Pero el *Club Ponciano Arriaga* de San Luis Potosí, no desapareció. Al contrario se reorganizó.

Camilo Arriaga quedó como presidente; Antonio Díaz Soto y Gama como vicepresidente, Juan Sarabia como secretario y como vocales, una lista de héroes ideológicos casi olvidados: Librado Rivera, Enrique Castillo, Heliodoro Gómez, Armando Lozano, Enrique Martínez Vargas, Carlos y Julio Uranga, Rafael Vélez Arriaga, José y Benjamín Millán, Angel Moncada, Celso Reyes, Cayetano González Pérez, Eduardo Islas, Lucas García, Daniel González, Rosalío Bustamante, Humberto Macías Valadez y José María Facha que, como suele ser costumbre en nuestra historia, resultó ser un traidor.

Este reorganizado Club Liberal "*Ponciano Arriaga*" propuso, en noviembre de 1901, la realización de un *Segundo Congreso Liberal*, para el 5 de febrero de 1902. Se enviaron temarios para que fuesen estudiados y discutieran en el Congreso. Esto colmó la paciencia del dictador Porfirio Díaz, así que ordenó al general regiomontano Bernardo Reyes, que se había especializado en la supresión de clubes liberales y desaparición de opositores, que terminara de una vez por todas con los potosinos, sus congresos y sus periódicos.

Esta comisión recayó, por ordenes de Reyes, en el militar Heriberto Barrón al que se ordenó que con tropas federales acabara con el *Club Ponciano Arriaga*. El 24 de enero de 1902 el Club celebraba una conferencia dictada por Julio Uranga. Cuando éste terminó, llegaron el militar y los federales. Acusaron a los presentes nada menos que de "*ultrajar lo más sagrado de la Patria, al Presidente de la República y al Señor Ministro de Guerra*"

A la voz de ¡*Viva el General Díaz!*!, los militares detuvieron a Juan Sarabia, José y Benjamín Millán, Rosalío Bustamante, Carlos y Julio Uranga, Humberto Macías Valadez y unos treinta liberales más. Estuvo a punto de ocurrir una tragedia cuando un soldado disparó contra los detenidos, pero Carlos Uranga alcanzó a desviar el arma. En venganza, el soldado le dio un cachazo que lo dejó mal herido. Para detener a estas personas, Barrón llevó 300 soldados. En la confusión Camilo Arriaga y Librado Rivera lograron escabullirse a la casa adjunta, de manera que se convirtieron en prófugos.

Los detenidos fueron llevados a una cárcel conocida como *La Cuadra*, famosa por ser un calabozo pestilente, sin ventilación, sin lugar para desechos humanos, sin lugar para dormir, salvo algunos cartones. La acusación fue: *Sedición y Ultrajes a funcionarios públicos*. La prueba, el discurso escrito de Julio Uranga. Comenzaba el calvario de Sarabia.

Estando ya los liberales en La Cuadra, un despótico y altanero capitán, ayudante del gobernador, abusando de su ventajosa posición frente a los inermes prisioneros, los insultó con el lenguaje más soez y patibulario que puede darse; y a medianoche fue introducido al mismo calabozo un individuo que parecía estar en el último grado de ebriedad, pero que intempestivamente se levantó para agredir con un revólver de muy buena calidad a Juan Sarabia y Carlos Uranga, quienes por fortuna, y no sin antes haber sostenido una lucha peligrosa, lograron desarmarlo.

“Por la circunstancia de que a ese lugar de detenidos no se llevaba a nadie sin haberle hecho un escrupuloso registro y quitarle hasta el más insignificante cortaplumas, se puede comprender que se tenían nuevas intenciones de asesinar a los principales luchadores. La noche fue un suplicio para las víctimas de este atropello sin nombre, que sin embargo tenían que sufrir todavía más vejaciones. Pidieron agua para lavar la herida del señor Carlos Uranga, pero les fue negada por el carcelero, que no conforme con esto, recogió y se guardó con el mayor descaro varias cartas que sus familias, inquietas y afligidas, enviaron a los prisioneros.”[4]

Mientras tanto, los militares sitiaron la casa de Camilo Arriaga. Este logró escribir y enviar un documento solicitando garantías al Gobernador. Fue citado a comparecer ante él y ahí lo detuvieron y llevaron a la Penitenciaría. Después, allanaron su casa y detuvieron en ella a Librado Rivera.

La arbitrariedad fue tan manifiesta que inclusive las damas de la sociedad potosina protestaron y

publicaron un documento de condena a las autoridades, mismo que fue reproducido en “*El Hijo del Ahuizote*”. Parte de esa protesta dice lo siguiente:

“... Quizá la misma prensa que ha calificado de bandidos a personas honradas e inocentes del delito que se les imputa, pretenda mancharnos con sus virulentos insultos; pero creemos que es preferible cumplir con la propia conciencia, que con los que, por defender al gobierno, injurian sin motivo a los patriotas ...

“... Nosotras, en nombre de la pacífica sociedad potosina en la que la tranquilidad y la armonía han reinado siempre, a pesar de algunas disensiones en ideas, en la que ni los liberales han atropellado al Gobierno ni el Gobierno los había atropellado a ellos, en la que nunca se habían presenciado escándalos ni tumultos; en nombre de la sociedad ultrajada, decimos, protestamos contra los escándalos que vino a promover un intruso y contra el apoyo que le prestaron para perturbar el orden, las autoridades locales y federales que intervinieron en tan lamentables sucesos, y protestamos, por último, contra la arbitraria y prolongada prisión de tres honradas personas que no tienen más culpa que ser liberales y desafectos al Gobierno”[5]

De todos los detenidos, sólo Carmilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera fueron declarados formalmente presos. Todos los demás fueron liberados. En la Penitenciaría fueron colocados en la celda llamada *La Sombría*, por ser la más húmeda y oscura del penal. Su abogado defensor fue Díaz Soto y Gama. Llevó sus gestiones hasta la Suprema Corte de Justicia, pero esta le negó todo recurso que los llevara a la libertad.

Lo más doloroso fue que *El Porvenir* y *El Renacimiento*, periódicos de enorme influencia contra la dictadura, fueron clausurados. Pero, como veremos, ni las más sórdidas cárceles, ni la destrucción constante de los periódicos de denuncia, pudieron enmudecer jamás a estos hombres comprometidos con el país y la sociedad. Martínez Núñez consigna:

*“Como era natural, el ingeniero Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera, que en San Luis Potosí eran el cerebro y el corazón de la obra revolucionaria enaltecida ya con las primeras persecuciones, no podían permanecer inactivos en la prisión, por lo que contando como contaban con la imprenta del valiente impresor liberal Rafael Vélez Arriaga, vocal del club, fundaron un nuevo periódico con el título de *El Demófilo* para substituir las dos publicaciones desaparecidas y seguir combatiendo desde sus columnas los atentados del régimen potosino y luchando por sus ideales de mejoramiento social.*

*“El 6 de abril de 1902, cuando todavía se escuchaban por todos los rumbos de la ciudad calurosos y apasionados comentarios sobre la jornada liberticida del 24 de enero y de la clausura de *El Porvenir* y *Renacimiento*, surgió a la luz el primer número de este periódico en que figuraba el nombre del joven y valeroso intelectual José Millán como director, y en el cual, dando fe de su interés por el bienestar popular, se declaraba en su portada que publicaría todas las quejas que le mandaran los obreros que fueran víctimas de injusticias y malos tratamientos en las fábricas donde trabajaran, y que por ser un verdadero amigo del pueblo, sería un defensor decidido de las clases humildes y explotadas”[6]*

El Demófilo tomó la estafeta de *El Porvenir* y *El Renacimiento*. Y lo más notable, Juan Sarabia continuó su labor periodística. Para no agravar su situación jurídica decidió firmar sus artículos con el pseudónimo “Dioscórides”. Escribió:

“Luchó por la conquista de las libertades y derechos consagrados en las leyes del

país, y atacó rudamente los atentados de los funcionarios de las distintas ramas de la Administración; combatió al alto clero católico por su depravado comportamiento y el fanatismo que inculcaba en todas las clases de la sociedad, y abogó por la difusión de la enseñanza progresista, fustigando a los maestros de ideas retardatarias y de instintos crueles; censuró duramente el mal ejemplo que daban a la juventud los intelectuales que por su servilismo formaban la camarilla política del Gobernador y los prevaricadores que habiendo pertenecido al Partido Liberal servían y adulaban al Gobierno; levantó la bandera del antirreeleccionismo oponiéndose a la burla del voto popular que estaba tratando de perpetrar el propio Escontría para continuar en el poder, y defendió a los periodistas que por haber descubierto lacras de caciques y potentados influyentes sufrían injustos cautiverios; se preocupó por las garantías individuales, por la retribución equitativa de las labores de los obreros y empleados de comercio, y en fin, consagró sus esfuerzos por levantar la situación de los trabajadores del campo, que inicualemente explotados por terratenientes sin conciencia, arrastraban una existencia ensombrecida por la ignorancia y la miseria en todas las fincas agrícolas del Estado.”[7]

Entre tanto, Díaz Soto y Gama, fue también a parar a la cárcel, junto con sus defendidos. El Poder Judicial era un simple pelele del Ejecutivo. Sarabia respondió a esta acción con una denuncia claramente detallada y exhaustiva de las violaciones a la ley a los derechos de los ciudadanos que cometían Porfirio Díaz, los gobernadores de los estados, los jefes militares, los jueces de todo rango, los ministros de la Suprema Corte, los jerarcas de la iglesia católica y los empresarios, industriales e inversionistas extranjeros. El documento, publicado en *El Demófilo*, tiene 12 cuartillas.

La consecuencia fue inmediata. *El Demófilo* fue asaltado y su maquinaria destruida totalmente de manera tal que no pudiera volver a imprimirse. Los luchadores presos fueron separados e incomunicados entre sí, con el fin de que ya no pudieran organizar otro periódico o sacar a la luz sus artículos. Para culminar la acción les pusieron como centinelas a soldados ebrios y con alta tendencia a disparar sus armas al menor motivo. La severidad de los castigos demuestra la eficiencia de sus denuncias y la mella que hacían en Porfirio Díaz y sus esbirros.

Pero *El Hijo del Ahuizote* quedaba vivo y en circulación. Ahí se reprodujeron artículos publicados en *El Demófilo*, de modo que las voces de los presos no pudieron ser silenciadas. Se publicó lo siguiente:

“La campaña que emprendió El Demófilo era obra de titanes, porque ella tenía por objeto exhibir todo lo malo de un gobierno, que sostenido por las bayonetas del Centro, amparado por la petulancia del obispo Montes de Oca y la sórdida avaricia de los ricachos potosinos, ha esparcido como simiente de maldición la más abrumadora miseria en toda la extensión del Estado; ha matado todas las potentes energías de un pueblo digno de mejor suerte; y perseguido sin piedad, en nombre del absolutismo, a todos aquellos ciudadanos que prefieren una vida de inquietudes a la vergonzosa tranquilidad de los serviles a quienes escupe el despotismo.

“El Demófilo se hizo eco de todos los sufrimientos, de todas las torturas de que es víctima el pueblo, y atacó con vigor, con sin igual entereza al Gobierno, como causante de tanta desventura. Y esa labor dignísima ha sido interrumpida. El 30 del pasado julio fueron reducidos a prisión, en San Luis, los honrados ciudadanos liberales José Millán y Rafael Vélez, el primero director de El Demófilo y el segundo dueño de la imprenta en que se imprimía el periódico.”[8]

En esos momentos y en plena congruencia con la política de Díaz, el gobernador de San Luis Potosí,

Blas Escontria, se reeligió. Su triunfo electoral, al clásico estilo mexicano, tuvo su toque de amargura y dolor, porque, a pesar de todo ¡volvió a la luz *El Demófilo*! Sólo sobrevivió unas semanas, pero lo hizo. Ello fue posible porque, a pesar de todo, hubo un juez con integridad, el abogado Fortunato Nava, que ordenó que se regresara la maquinaria y equipo al periódico porque se habían violado varios preceptos legales al ser asaltado por las autoridades. Fue un destello de legalidad que, como todo destello, sólo duró unos instantes.

El domingo 10 de agosto reapareció *El Demófilo*. Sarabia publicó un artículo que era una crítica irónica y mordaz contra el Gobernador recién reelecto, a quien desprestigió y puso en ridículo. Publico, además, algunos poemas en los que exhibía a los funcionarios de Escontria y de Díaz.

La venganza no se hizo esperar, el Gobernador ordenó que:

“... Juan Sarabia, Camilo Arriaga y Librado Rivera fueran sacados a media noche y en secreto de la Penitenciaría, y que en medio de toda clase de brutalidades fueran conducidos a los horrendos calabozos del Cuartel de la Gendarmería Montada, donde deberían quedar incomunicados y bajo la estrecha vigilancia del arbitrario polizone Pedro González Gutiérrez que, como se sabe, era uno de los asaltantes de La Tenebrosa, y que indebidamente portaba el uniforme de mayor del ejército nacional.

“Este inaudito y escandaloso atentado, que cuando pasó al conocimiento público causó profunda indignación en el pueblo potosino, fue denunciado inmediatamente por el licenciado Díaz Soto y Gama, y a esto se debió que se tuviera que devolver a los tres periodistas a la Penitenciaría después de más de quince días de estar sufriendo los horrores del cuartel, el maltrato de los gendarmes y el lenguaje canallesco del esbirro de la temible asociación secreta. Aquí hay que decir que este impulsivo sujeto que tanto se había ensañado con los inermes prisioneros haciendo alarde de arrogancia y valentía por su ventajosa situación, no hacía mucho que había rehuido del modo más cobarde un duelo a muerte a que Díaz Soto y Gama lo había retado por haberlo injuriado gravemente[9].

El Demófilo dejó de publicarse por la vigilancia e incomunicación que se tenía sobre los detenidos. Este periódico, como apunta Martínez Núñez, fue un ejemplo de periodismo libre, valiente y comprometido con el pueblo. Tiempo después apareció otro periódico con el mismo nombre, pero estuvo astronómicamente lejos del auténtico.

Una vez que el gobierno federal y estatal se aseguraron de que *El Demófilo* ya no se publicaría, levantaron la incomunicación a los detenidos. Esto ocurrió a mediados de septiembre. A pesar de todas las vejaciones y arbitrariedades, Sarabia, volvió de inmediato a escribir y aparecieron artículos suyos en *El Hijo del Ahuizote* y *El Hogar*, de San Luis Potosí, en donde publicó, con el pseudónimo de Arlequin, varias de sus poesías generadas en el ambiente de la prision.

En sus artículos en *El Hijo del Ahuizote*, añadió a Bernardo Reyes en sus críticas y también a la mayor parte de los “científicos”, del gabinete federal. Además les dedicó versos. Aquí, unos fragmentos:

*De la Patria por el bien
surgen opositonistas;
se llenan de periodistas;
las mazmorras de Belén;*

*La reelección llega al trío ...
desaparición de gente:
fusilatas en caliente
y fusilatas en frío;*

....

*Nada se aprecia o respeta;
todo se hunde en el abismo;
sólo queda el despotismo
que se arranca la careta.*

*Hay odio a la libertad;
el sufragio está maldito;
el Parlamento es un mito
y la Ley, Perpetuidad;*

*Periodistas sin honor
venden su pluma y su afrenta;
sólo hay libertad de imprenta
para el vil adulador;*

...

*Clericalismo y machete
en vil contubernio unidos;
hombres y clubs perseguidos
por la espada y el bónete;*

...

*Un pueblo dado a Caifás,
de reelección indigesto ...
¿Cómo se llama todo esto?
¡¡La magna obra de la Paz!!*

En respuesta, Camilo Arriaga fue trasladado de San Luis Potosí a la cárcel de Belén, en la ciudad de México. Mientras tanto la familia de Sarabia, su madre y su hermana Elena vivían de lo que podían darles los amigos de Sarabia. Y al hambre crónica se unía el sufrimiento como consecuencia de la prisión de Sarabia. Su hermana enfermó.

En septiembre de 1902 se ensayaron cambios en la estrategia del dictador Díaz y el día 29 de ese mes, por "*falta de méritos*"; y como consecuencia de la labor desarrollada por Jesús Flores Magón y el propio prisionero Díaz Soto y Gama, Sarabia, Librado Rivera y Soto y Gama, fueron liberados. Desde luego, fueron advertidos de que debían vivir en paz, gozando de la magnanimidad del gobierno de Díaz.

Sarabia llegó a su casa y encontró a su hermana agonizando. Nada pudo hacer y ella murió. Tenía 16 años de edad. Sarabia tuvo que recurrir a sus amigos para sufragar los gastos del sepelio.

Pero el gobernador lo tenía en la mira. Algunos amigos de Sarabia se enteraron de que lo iban a detener nuevamente, por lo cual escapó a Celaya y luego, tras regresar brevemente a San Luis Potosí para recoger a su madre, se dirigió a la ciudad de México junto con otros perseguidos: Benjamín Millán, Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez. En México Camilo Arriaga estaba preso en la cárcel de Belén y Ricardo y Enrique Flores Magón, en la prisión militar de Santiago Tlatelolco. Estos últimos por "ofensas" al general Bernardo Reyes.

En esas circunstancias, Juan Sarabia fue nombrado director de *El Hijo del Ahuizote*. Al recibir el nombramiento acababa de cumplir los 20 años de edad. Esto ocurrió en noviembre de 1902. Los primeros artículos de Sarabia se enfocaron a obtener la libertad de Arriaga y de los Flores Magón, cosa que logró en enero de 1903, con el apoyo del abogado Francisco Serraldo. Como consigna Martínez Núñez:

Desde las columnas despiadadas de El Hijo del Ahuizote popularizó los nombres de Porfirio Díaz, Bernardo Reyes, José Ives Limantour, de los gobernadores, ministros y demás altos funcionarios de la administración con los apodos más irreverentes. Al general Díaz le llamaba Sacarreal, Rey Porfiado, Don Perpetuo, San Porfirio, Don Necesario, Don Popular, Llorón de Icamole y Hombre de la Matona; a Bernardo Reyes Canana, Barbas de Bronce, Don Impulsivo y Pistola Sable; al Ministro de Hacienda Lima y Lima, etcétera, etcétera, quebrantado con ello la grave majestad que para todos sus actos revestía ante las masas populares aquella temible dictadura.

Un rasgo notable de Sarabia fue siempre su mordacidad y su ironía para tratar ciertos temas. De esta manera, publicó, en el aniversario del asalto al *Club Ponciano Arriaga*, una comedia en prosa que ridiculizaba a quienes de una manera u otra intervinieron en el atraco. Y, además, se resucitó y organizó al propio club. Ahora su cuadro directivo quedó conformado por Arriaga, como Presidente, Antonio Díaz Soto y Gama, como vicepresidente y como secretarios, Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón.

Pero, con el renacimiento del *Club Ponciano Arriaga*, renacieron también las persecuciones. Aun más cuando los rebeldes, no se detenían ante nada. Martínez Nuñez narra:

“El 22 de febrero, con motivo del carnaval que por esos días se celebraba, adornaron la carátula del periódico con una caricatura en que censuraban las marcadas inclinaciones clericales de don Podirio, y Juan Sarabia, aparte de la carta reglamentaria para Blas el Beato, publicaba un artículo sobre el Carnaval Político en que México vivía de modo permanente por la hipocresía de la prensa subvencionada y la confusión de los valores morales que privaba entre los funcionarios y servidores del Gobierno.

“Entre esa prensa figuraban hojas mercenarias como El Popular, La Protesta, La Nación y otras semejantes que habían sido creadas por Bernardo Reyes para hacerse bombo y llenar de improperios a cuantos lo atacaban; El País, que había sido fundado por el más que católico clerical don Trinidad Sánchez Santos, donde éste con su turíbulo sacado de las iglesias coqueteaba con don Podirio y los personajes del Partido Científico, dejando sus arrestos de gladiador viril para funcionarios de segunda fila; y El Imparcial y El Mundo, que Limantour había establecido tanto para adular al Caudillo como para crearse, como lo hacía Bernardo Reyes, un ambiente propicio para realizar algún día sus ensueños presidenciales.”[10]

Arriaga, Sarabia, los Flores Magón, Librado Rivera se asociaron con Santiago de la Hoz para fundar el *Club Antirreccionista “Redención”*, y colaboraron en la creación del periódico semanario *¡Excélsior!*. Este periódico tenía abierto sus oficinas enfrente de la redacción del *El Hijo del Ahuizote*. Ahora los ataques a la dictadura eran dobles.

En Nuevo León se produjo un hecho sangriento. Bernardo Reyes ordenó disparar contra la multitud que asistía al mitin de un candidato a la gubernatura del Estado y rival de Bernardo Reyes. Hubo una cantidad considerable de muertos, incluyendo niños y mujeres, y de detenidos, todos ellos partidarios del rival de Bernardo Reyes. Sarabia de inmediato hizo la denuncia en *El Hijo del Ahuizote* y además, el *Club Ponciano Arriaga*, hizo una denuncia formal por los asesinatos y detenciones arbitrarios ordenadas por Bernardo Reyes, ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

¿Qué ocurrió? La Cámara, constituida en Gran Jurado, absolvió a Bernardo Reyes y acusó a todos los denunciantes por el delito de “acusación temeraria”, por lo cual se giró la orden de aprehensión contra los denunciantes que eran 135. Casi todos huyeron. Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama se internaron en los Estados Unidos.

Bernardo Reyes, para agradecer el favor, ofreció un banquete a Porfirio Díaz y a los diputados .

*“En la hora de los brindis, don Porfirio, a pesar de que aún no se borraba la sangre derramada en la Plaza Zaragoza, ensalzó al autor de la hecatombe, diciéndole: **¡Así se gobierna!**; frase rigurosamente histórica que sin restricciones debe juzgarse como brutal pronunciada en aquellas circunstancias, y que resumía la política represiva del régimen porfirista, pletórico de arbitrariedades, abusos y atropellos”.*

La reacción de los luchadores sociales fue inmediata. Lanzaron un *Manifiesto a la Nación* en el que se acusaba al dictador Díaz, con datos que los sustentaban, de una serie de violaciones a la Constitución y a los derechos humanos. Fue elaborado por Sarabia y Flores Magón y, por supuesto, fue publicado en *El Hijo del Ahuizote* y *Excélsior*. Las acusaciones eran por corrupción de la justicia, violación de los principios democráticos y de las garantías ciudadanas; protección al capitalismo en perjuicio de los obreros. Se consignaron también ultrajes a la dignidad humana y el fraude electoral que llevó a Díaz a su sexta reelección. Finalmente, invitaban a los clubes antireeleccionistas y a los hombres de conciencia liberal para que se organizaran para lanzar un candidato “honesto y progresista” para las elecciones presidenciales de 1904.

El resultado fue una nueva persecución contra los periodistas y los periódicos:

A las siete de la tarde la fuerza armada, con sus jefes a la cabeza, allanó atropelladamente las oficinas y talleres de El Hijo del Ahuizote, aprehendiendo incontinenti a todos los que allí estaban reunidos y que eran: Juan Sarabia, director del periódico; Ricardo Flores Magón, gerente; Santiago R. de la Vega, Librado Rivera, Luis Jasso, Alfonso Cravioto, Benjamín Millán, Rosalío Bustamante y Manuel Sarabia, redactores; Gabriel y Federico Pérez Fernández, Enrique Flores Magón y Humberto Macías Valadez, encargados de la Administración; Francisco Gutiérrez, Edmundo Rodríguez Chávez y Rafael Vélez Arriaga, que hacía poco había salido en libertad, impresores, así como algunos cajistas y dobladores y un mozo de las oficinas del periódico. Al día siguiente fueron llevados a la Cárcel de Belén, donde quedaron formalmente presos Juan Sarabia, los Flores Magón, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega, poniéndose poco después en libertad a los demás.

Como era de esperarse, la acusación fue “ultrajes a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones” y la prueba consistió en una frase escrita en un artículo periodístico que decía: *tropezón de la recua* aplicada a los magistrados que no habían cumplido con su deber de impartir justicia.

Los gobernantes pensaron que con los cabecillas de la lucha en prisión, se terminaba el problema, pero no fue así. *El Hijo del Ahuizote*, continuó publicándose gracias a una falla de la policía que allanó las oficinas: no destruyeron las prensas, de modo que cuando uno de los redactores, Federico Pérez Fernández, fue puesto en libertad, logró sacar la maquinaria por una casa vecina. El periódico volvió a la luz.

Juan Sarabia, como director del periódico, fue considerado como el principal culpable y por tanto fue a parar a las galeras más sórdidas. Ahí estuvo tres semanas y gracias a las denuncias y lucha legal de sus correligionarios, finalmente fue sacado de ahí y puesto en la sección en donde estaban Flores Magón, Cravioto y Santiago R. de la Vega.

¿Cómo enfrentó Sarabia este ese episodio en las galeras? Según Martínez Núñez:

Cuando Juan Sarabia se hallaba en las galeras sufriendo los rigores de la venganza con que lo honraba la dictadura, el maltrato de Oscuras y toda clase de vejaciones y atropellos por parte de los brutales carceleros que a fuerza de garrotazos y blasfemias imponían el orden entre los delincuentes de la clase común, escribió, aparte de otros interesantísimos documentos de combate, uno de los más mordaces artículos que produjo durante su lucha periodística contra la tiranía en 1903.

“En este artículo, haciendo mofa de la supuesta civilización alcanzada por el régimen

porfirista en materia política y presentando al Caudillo como un héroe de comedia salvador de los principios, establecía un parangón entre la forma salvaje y complicada en que eran juzgados los periodistas en la época bárbara de los constituyentes del 57 cuando se presumía que habían cometido un delito de prensa, y la manera civilizada y sencillísima con que los mismos periodistas eran juzgados por el gobierno progresista del general Díaz, para terminar haciendo una versión del atentado sufrido por el personal del periódico, con sus correspondientes críticas al Procurador por sus arbitrarios procedimientos y al alcaide Oscuras por haberlo enviado a galeras para hacerlo enmudecer[11].

Y hasta logró publicar el siguiente verso, escrito en las galeras:

*Y la verdad, viejecito,
es que diatiro la atrasas,
y de encajoso te pasas
con este pueblo bendito.
no tienes otro prurito
que el de llenar tu ambición,
y ya de otra reelección
preparas el golpe rudo ...
¡es bueno ser mofletudo
pero no tan cachetón!*

*¿te quieres hacer pasar
por un hombre extraordinario?
¡Ya estará, don Necesario ...!
¡Ya estará, don Popular ...!
Si es que te quieres pagar
tus muertas glorias de un día,
ya cobras con demasía
y con sordidez de mocho.
¡Diste apenas un bizcocho
por una panadería!*

Ante la desesperación de Don Porfirio por sus fracasos para silenciar a Sarabia y a Flores Magón, ordenó que se les pusiera en total incomunicación con el exterior y se les llevara de regreso a las galeras. Además, ordenó el cierre del combativo semanario *¡Excélsior!* y la detención de Santiago de la Hoz, que había quedado inicialmente libre, y de sus colaboradores, Rosalío Bustamante y Humberto Macías Valadez. De la Hoz estaba enfermo, lo cual no impidió que fuese colocado en galeras insanas e inmundas.

En mayo de 1904 Porfirio Díaz pudo ver realizado uno de sus más caros anhelos: *El Hijo del Ahuizote* fue finalmente clausurado y decomisados todos sus bienes, en especial las prensas, todo tipo de maquinaria y hasta su último tiraje. Hubo una ceremonia en la Ciudadela, durante la cual fueron destruidas las prensas. Ceremonia que, como puede deducirse, es un gran homenaje al periódico que así terminó su gloriosa existencia. Tiempo después aparecieron sus sucesores *El Nieto del Ahuizote* y *El Padre del Ahuizote*. Ambos fueron de combate, pero les faltó el talento de Sarabia, Flores Magón y de la Hoz.

No contento con esto, Don Porfirio tramó el asesinato de los rebeldes.

“Ante esa inflexible y tenaz campaña de los jóvenes luchadores que no se doblegaban ni con las más tremendas represalias, sino que por cada golpe recibido contestaban

con más vigorosos latigazos a la tiranía, el Dictador, irritado con tanta audacia y tenacidad, despreciando los aparentes recursos legales que hasta entonces había empleado con la esperanza de someterlos a su voluntad y su capricho, al mismo tiempo que clausuraba arbitrariamente los dos nuevos periódicos al primer número, despojándolos de todos sus elementos de trabajo, que junto con la imprenta y muebles de El Hijo del Ahuizote fueron amontonados y destruidos en la Ciudadela como fierro y palos viejos, dictaba las órdenes para que los escritores fuesen asesinados en sus mismos calabozos si aparecía cualquiera otra publicación por ellos redactada.

“Y si este horrendo crimen que ningún argumento hubiera podido justificar no se cometió, fue debido a la circunstancia de que el director de la Cárcel de Belén, Antonio Villavicencio, que sentía algún afecto por los prisioneros, no queriendo hacerse cómplice de tal monstruosidad, les hizo saber privadamente las negras intenciones del tirano, librando con ello a aquel régimen de nuevas y mayores ignominias y de una tremenda responsabilidad histórica”.

No sólo *El Hijo del Ahuizote* y *Excelsior* fueron clausurados. Todos los que se atrevieron a defender a los detenidos, sufrieron la misma suerte, entre ellos *La Voz de Juárez*, *El Paladín*, *El Alacrán*, *Onofroff*, *Juan Panadero* y *Vésper*. Los directores, entre quienes estuvieron las periodistas Juana Gutierrez de Mendoza y Elisa Acuña y Rosete, fueron a parar a la cárcel de Belén.

Sarabia, Flores Magón y de la Hoz fueron sentenciados a medio año de prisión incomunicados. Sin periódico para publicar sus escritos, Sarabia y De la Hoz trabajaron en un libro que contendría todos aquellos artículos, poesías y escritos en general, que no podían publicar dada su incomunicación. Entre ellos están dos poesías de Sarabia tituladas *Esbozo* y *Oda Heróica*, notables por su alta calidad literaria. La última la dedicó Sarabia a Ricardo Flores Magón.

Cumplida la condena, quedaron en libertad, pero de inmediato se percataron de que eran vigilados y perseguidos. Varios amigos suyos les avisaron que existía un plan para asesinarlos, de manera que con la ayuda de esos amigos, tuvieron primero que esconderse y luego, tan pronto como les fue posible, huyeron hacia Laredo en donde ya estaban Camilo Arriaga y Díaz Soto y Gama. Santiago R. de la Vega, Juan Sarabia y su hermano Manuel, junto con Ricardo y Enrique Flores Magón y Santiago de la Hoz, se dirigió a Laredo para unirse con Camilo Arriaga y Díaz Soto y Gama llegaron a Laredo, Texas, en donde fueron recibidos públicamente por liberales estadounidenses.

De inmediato organizaron un acto político para celebrar el 5 de febrero el cual tuvo una gran resonancia en la prensa nacional e internacional y, en consecuencia, un nuevo y grave dolor de cabeza para Don Porfirio. Martínez Núñez hace notar que en ese acto estuvo presente “*la inolvidable luchadora*” Sara Estela Ramírez, directora del semanario “*La Corregidora*”, honra de nuestro periodismo y, por lo tanto, hoy olvidada. En su semanario se publicaron varios artículos de Sarabia y Flores Magón.

Para sobrevivir, los desterrados trabajaron como empleados de los comercios locales y continuaron organizando actos políticos y publicaron artículos en cualquier medio periodístico que les permitía hacerlo.

Fue en Laredo, Texas en donde comenzaron a bifurcarse los caminos entre Ricardo Flores Magón y el resto de los rebeldes:

“... a pesar de que la unión entre los luchadores debería haberse mantenido inalterable hasta el fin, puesto que todos perseguían los mismos nobles y elevados

ideales, habían surgido algunas diferencias entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón, originadas por el hecho de que éste, por su carácter dominante, trataba de constituirse en jefe del grupo y aun del Partido Liberal, por considerar al ingeniero como un hombre voluble en sus decisiones, lento en el obrar y poco radical en la práctica de sus ideas.

Con tal motivo, Arriaga, a quien por legítimo derecho le correspondían tales jefaturas, se sintió hondamente lastimado, y para evitar que se suscitaran nuevas disensiones, optó por separarse de Flores Magón y marchó a San Antonio junto con Santiago R. de la Vega, para desde allí seguir luchando y ayudando a sus compañeros, sin guardar rencores para Ricardo y procurando que su separación no perjudicara en lo más mínimo la continuación de los trabajos periodísticos que se estaban organizando.

La obligada separación del ingeniero Arriaga fue desde luego conocida por muchos correligionarios residentes en Texas, y tanto los redactores del periódico 1810 como la gran luchadora Sarita Estela Ramírez escribieron a Flores Magón reprochándole, aunque en tono suave y afectuoso, las diferencias tenidas con Arriaga y sugiriéndole que procurara solucionar la situación en la mejor forma posible.[12]

En tanto, el Dictador Díaz no se cruzaba de brazos. Envió agentes policiacos a Laredo. No se sabe qué órdenes tenían, pero pueden imaginarse. Los hermanos Sarabia y los Flores Magón tuvieron que esconderse. Fue una época de hambre y miedo. Vivían de lo que algunos amigos les daban, ya que no podían salir a la luz a trabajar, pero continuaban escribiendo. De vez en cuando salían a bañarse en el Rio Bravo y un día Santiago de la Hoz, Enrique Flores Magón y Manuel Sarabia, fueron a nadar. La corriente arrastró a Santiago de la Hoz, que era excelente nadador, pese a lo cual se ahogó. Lo atrapó un remolino y se enredo en ramajes.

Después los Sarabia y los Flores Magón, para huir de sus perseguidores, huyeron a San Antonio. Era mayo de 1904. Ahí acudieron a Francisco I. Madero para solicitarle un préstamo para comprar una imprenta y editar un nuevo periódico: "*Regeneración*". Ricardo Flores Magón y Camilo Arriaga ya se habían reconciliado y éste último puso en garantía algunas propiedades que tenía en San Luis Potosí. Madero, en presencia de su hermano Gustavo, les prestó 2 mil dólares. Gracias a esto, el 5 de noviembre de 1904 salió el primer número de *Regeneración*. Ricardo Flores Magón fungió como director y Sarabia como jefe de redacción. Enrique Flores Magón fue el administrador. Coincidiendo con esto la madre Sarabia logró llegar a San Antonio y reunirse con su hijo. También ella era perseguida.

Sarabia y Ricardo alimentaron *Regeneración*, con artículos de semejante y aún mayor fuerza combativa que los que escribían para *El Hijo del Ahuizote*, con lo cual lograron que el periódico alcanzara un alto nivel de popularidad y circulación, para gloria de ellos y enojo para Porfirio Díaz y sus compinches. Se sabe que *Regeneración* tuvo un tiraje inicial de 11 mil ejemplares a la semana y llegó a los 22 mil en medio año.

Sin armas intelectuales, el Dictador sólo conocía un camino, la represión. Pero en los Estados Unidos no era tan fácil maniobrar, de manera que firmó un convenio con el gobierno estadounidense mediante el cual Estados Unidos sometería a espionaje y vigilancia a quienes "*lesionan la dignidad y el patrimonio de los mexicanos*[13].

El convenio tuvo buen efecto para Don Porfirio. Agentes estadounidenses andaban como sombra tras los mexicanos y descaradamente apuntaban en libretas no sólo lo que hacían, sino aún quienes entraban y salían a las oficinas de *Regeneración* y en sus domicilios. El cónsul mexicano en San Antonio frecuentemente acompañaba a los agentes. La complicidad de las autoridades estadounidenses con el dictador, quedaron de manifiesto cuando un matón a sueldo, cruzó con todas las facilidades la frontera, se presentó intempestivamente en las oficinas de *Regeneración* y puñal en mano se fue contra Ricardo Flores Magón.

Estuvo a punto de asesinarlo. Pero no contaba con que Enrique estaba en ese momento trabajando en las prensas, de tal modo, que tenía una posición ventajosa y pudo no sólo detenerlo, sino someterlo a puñetazos, desarmarlo y arrojarlo, de manera nada cortés, a la calle. Enrique Flores Magón, lo entregó a la policía de San Antonio. Ante estos hechos, el juez le puso una multa de 65 dólares y tres meses de cárcel ¡a Enrique!, por haber maltratado al sicario. Salió al día siguiente cuando Ricardo y Sarabia pagaron la multa y una fianza.

Ante esa situación les quedó claro que debían huir de San Antonio. Escogieron San Luis Missouri y llegaron ahí en febrero de 1905. De inmediato reanudaron la publicación de *Regeneración*.

La campaña periodística se reanudó con la virilidad acostumbrada, y dos meses después se presentaron en la citada oficina Rosalío Bustamante, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, que habían llegado de la ciudad de México, aumentándose con ello el personal del periódico con tres magníficos elementos, ya que Rivera y Bustamante eran unos luchadores de reconocidos méritos, y Villarreal era un joven intelectual de primera fila y brillante ejecutoria como orador mordaz y lapidario y escritor de gran empuje, perteneciente a una familia de la más pura tradición liberal, que había iniciado sus luchas revolucionarias desde cinco años antes, combatiendo junto con César Elpidio Canales los atentados y los crímenes del reyismo en su tierra natal de Lampazos.[14]

La estancia en San Luis Missouri fue un episodio decisivo en la vida de Ricardo Flores Magón y en la posterior bifurcación de los caminos de los ideólogos de la Revolución. Ahí conocieron a un grupo de anarquistas rusos que se habían desterrado de su patria ante la persecución que ejercía contra ellos y otros rebeldes, el zar Nicolás II. Conocieron la postura socialista de Emma Goldman y, especialmente los Flores Magón, entablaron amistad con el anarquista español Florencio Bazona.

Como es sabido, años después Ricardo se convirtió un ferviente anarquista y trató de que se diera un sesgo ideológico congruente con el anarquismo a *Regeneración*. Se opuso Camilo Arriaga y la ruptura entre ambos, que habían trabajado en la reconciliación, fue entonces definitiva. Tampoco cedió Sarabia y *Regeneración* se centro en la caída de la dictadura y la reorganización del país. Ricardo aceptó, pero el clima era tenso, aunque faltaba mucho para el rompimiento total.

Don Porfirio no se dormía en sus laureles. Ya que había hecho cuanto pudo ocurrírsele para acallar a los rebeldes, se le ocurrió algo extremadamente lógico y sencillo: decomisar en las oficinas de correos los ejemplares de *Regeneración*. Luego firmó otro convenio con el gobierno estadounidense para que recatalogara *Regeneración* como artículo de segunda clase a fin de que pagaran más del doble por cada número publicado.

Luego, Enrique Creel, gobernador de Chihuahua pagó a una agencia policiaca de San Luis Missouri, llamada *Pinkertón*, para que infiltrara a uno de sus agentes como supuesto partidario de la lucha de los liberales e informara al propio Creel y a Díaz, vía el cónsul, de todas las actividades y planes de los rebeldes.

Martínez Núñez publica uno de los informes de aquel agente. Un fragmento del mismo es el siguiente:

“... Los Magón, Juan Sarabia y Villarreal – dice el infiltrado - me parecieron siempre de esos hombres fanatizados por una idea, y por lo mismo peligrosos, como son todas las personas que se encuentran con esa obcecación y esa locura. En sus conversaciones hablaban siempre de la tiranía y de la dictadura del señor general Díaz; de la terrible presión sobre la prensa y sobre los hombres intelectuales; de los progresos del clero para matar el partido liberal; y de la complicidad con ese orden de cosas, de las clases ricas, en particular los hacendados y los industriales, que explotan al pueblo trabajador, principalmente a los peones, manteniéndolos en la

ignorancia y en la miseria”.

Habr  que investigar si por un proceso natural o por la influencia de los anarquistas que tanto influyeron sobre Ricardo, el caso es que  ste propuso que pasaran de la lucha ideol gica a la lucha armada. No era sencillo, por supuesto, y decidieron prepararse debidamente. Lo primero era unir y coordinar a todos sus partidarios. Para ello acordaron constituir la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano*, y expidieron un manifiesto que fue publicado el 30 de septiembre de 1905 en *Regeneraci n*, firmado por Ricardo Flores Mag n como Presidente; Juan Sarabia como Vicepresidente; Antonio I. Villarreal, como secretario; Enrique Flores Mag n, como Tesorero, y, como vocales, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosal o Bustamante.

Pero D az logr  que un enviado suyo acusara penalmente a Ricardo y Sarabia de “*difamaci n y libelo*” contra el Gobierno Mexicano. Las autoridades locales de San Luis Missouri actuaron con rapidez y en octubre aprehendieron a Juan Sarabia y a los hermanos, Flores Mag n y se les abri  proceso. La imprenta de *Regeneraci n*, las m quinas de escribir, todos los muebles y  tiles de trabajo fueron rematados en subasta p blica.

Afortunadamente, los periodistas del diario *St. Louis Star Chronicle* denunciaron la arbitrariedad y otro diario, el m s influyente, el *St. Louis Post Dispatch*, defendi  resueltamente a los mexicanos presos y, no s lo eso, sino que adem s public  que el gobierno de Porfirio D az no era democr tico sino una aut ntica dictadura que “*sin escr pulos violaba las leyes y ultrajaba las garant as y los derechos del pueblo*”.

La denuncia tuvo eco tanto en Estados Unidos como en M xico. En este punto se distingui , en M xico, una publicaci n de enorme impacto: *El Colmillo P blico* que, mediante sus caricaturas despertaba la conciencia en las masas. Esta publicaci n abri  una suscripci n para recabar fondos para defender a los tres detenidos. Con asombrosa celeridad logr  reunir lo suficiente para pagar la cauci n y lograr la libertad de Sarabia y Ricardo y Enrique Flores Mag n.

Por supuesto, una vez que estuvieron en libertad, su esfuerzo se enfoc  en volver a editar *Regeneraci n*. El primero de febrero de 1906, en un taller estadounidense, se imprimi  y resucit  *Regeneraci n*. Fue muy grande la repercusi n que esto tuvo, tanto en M xico, como en Estados Unidos. Pero no estuvo exenta de problemas. Le impusieron alto costo postal bajo el pretexto de que la mayor a del tiraje iba para M xico. Adem s, estaban libres bajo cauci n y ten an pendiente el juicio. Pidieron una pr rroga y les fue negada. Adem s, nuevamente llegaron agentes de D az a Missouri. No hab a salida, as  que huyeron.

Ahora fueron a Canad , donde, seg n sus investigaciones pensaron que podr an estar m s seguros ya que este pa s pertenec a a Inglaterra y supusieron que ser a dif cil para D az llevar hasta all  su influencia. En su hu da, Ricardo y Juan, dejaron *Regeneraci n* en manos de sus compa eros no acusados. El peri dico continu  circulando con art culos de los dos fugados.

En Canad  retomaron el proyecto de la lucha armada y compilaron las diversas propuestas que hab a elaborado ellos y otros compa eros suyos, para integrarlas en un *Programa* que diera base a la lucha armada. Dice Mart nez N nuez:

“... los Flores Mag n como Villarreal y dem s compa eros de la Junta, resolvieron que fuese Juan Sarabia quien lo redactara en forma definitiva y que confeccionara un Manifiesto explicando las razones en que se apoyaban todos y cada uno de los art culos del mismo programa; y una vez que Sarabia hubo concluido, su trabajo, la Junta promulg  el d a primero de julio de 1906, en una edici n especial de doscientos cincuenta mil ejemplares de Regeneraci n, el Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Naci n, y con la propia fecha reprodujo tan importante documento en Un pliego de gran tama o del que se imprimieron medio mill n de ejemplares que circularon en el Sur de los Estados Unidos, en toda la Rep blica

*Mexicana, y en algunos países de Europa y América del Sur.***[15]**

Ahora Porfirio Díaz ofreció una recompensa de 20 mil dólares (de aquellos tiempos) por la captura de Ricardo y otros tantos por Juan Sarabia, en tanto que 10 mil por Enrique. La casa de detectives privados *Pinkerton* que, como vimos, logró infiltrar a uno de sus agentes, se declaró decidida a lograr esas recompensas, de manera que envió agentes a Toronto.

Por mera casualidad se salvaron de una emboscada que les pusieron los agentes de *Pinkerton*, de manera que tuvieron que huir de Toronto y dirigirse a Montreal donde descubrieron que hasta allá los seguían los sabuesos. Regresaron a Toronto disfrazados y para juntar dinero suficiente para regresar a Texas, trabajaron como albañiles.

Mientras tanto, la convocatoria para la lucha armada había logrado ya eco y numerosos grupos se estaban organizando para la lucha. Esperaban a Ricardo y Enrique Flores Magón y a Juan Sarabia, quienes disfrazados llegaron a El Paso el 2 de septiembre de 1906. Ahí se les reunieron Antonio I. Villarreal, Cesar Canales, Prisciliano Silva, Lauro Aguirre, José Cano, Rafael Remba, Vicente de la Torre y otros miembros del Partido Liberal.

Ricardo Flores Magón se dedicó a publicar *Regeneración* en tanto que Sarabia se enfocó a organizar el levantamiento armado. Villarreal había fijado el 16 de septiembre para el inicio de la lucha armada. No hubo tal sino hasta el 23, cuando hubo un levantamiento en Jiménez, Coahuila y el 30 otro en Acayucan, Veracruz. Ambos fueron sofocados rápidamente.

Sarabia preparaba el ataque a Ciudad Juárez. Contaba con suficiente armamento y municiones y con un contingente considerable de hombres dispuestos a la lucha. Previo al ataque se reunía regularmente con Lauro Aguirre y Prisciliano Silva, quienes comandaban las tropas que participarían. Entre los hombres de Aguirre estaba Quirino Maese, un traidor que mantenía informado de todo a Creel, el gobernador de Chihuahua, quien a su vez estaba en comunicación con Porfirio Díaz.

Sarabia cruzaba frecuentemente la frontera para llevar armas para los hombres de Lauro Aguirre y para ponerse de acuerdo con sus correligionarios. El traidor mantuvo informado en todo el tiempo al gobernador que pudo, con toda tranquilidad, preparar a las tropas para que lo detuvieran junto con sus cómplices. Dos militares, el capitán Adolfo Jiménez Castro y el subteniente Zeferino Reyes, mandados por Creel, se acercaron a Sarabia para decirle que estaban dispuestos a secundar su movimiento. Sarabia y los suyos, tras someterlos a diferentes pruebas de lealtad, se convencieron de su sinceridad. Acordaron iniciar el ataque el 20 de octubre.

“Informado de todo esto, el general De la Vega giró instrucciones al cónsul de El Paso para que de acuerdo con las autoridades de inmigración y con la ayuda del servicio secreto, procediera desde luego al arresto de los conspiradores que se encontraban en esa población, y al mismo tiempo procedió por su cuenta a la captura de los revolucionarios de Ciudad Juárez.

*El 19 de octubre fueron detenidos en El Paso Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre y José Cano, quienes quedaron incomunicados en las oficinas de Inmigración con el fin de ser pasados a México como reos del orden común, y en la noche de ese mismo día, víctimas de la emboscada que se les había preparado, fueron aprehendidos en Ciudad Juárez, Juan Sarabia, César Canales y Vicente de la Torre”***[16]**.

Ricardo Flores Magón se enteró en último momento de la traición e intentó ir a Ciudad Juárez para avisar a Sarabia para que se pusiera a salvo. Pero lo persiguieron agentes estadounidenses previamente contratados por Creel quienes lo interceptaron en la entrada del puente internacional. Intentaron detenerlo, pero Ricardo Flores Magón, que sabía el peligro que corría, tenía cartuchos de dinamita y amenazó con hacerlos estallar. Sus perseguidores lo dejaron ir.

Furioso Creel, ordenó entonces a los detectives que allanaran la casa de Ricardo y le remitieran todos los documentos que encontraran. Desgraciadamente en la casa de Ricardo estaban todos los documentos de la *Junta* y del *Partido Liberal*, los cuales fueron a parar primero al gobierno de Chihuahua y después a Porfirio Díaz.

“Ricardo Flores Magón, temeroso de correr nuevos peligros, optó por emprender la retirada junto con el correligionario Modesto Díaz, yendo a acampar esa misma noche en un punto de Texas llamado Isleta, de donde partió al día siguiente para la ciudad de Los Angeles, luego a San Francisco y Sacramento, para volver en seguida a Los Angeles, en donde a partir de julio de 1907 se dedicó a escribir para el periódico Revolución en compañía de Manuel Sarabia, Lázaro Gutiérrez de Lara, Práxedes G. Guerrero y Antonio I. Villarreal, ya que Regeneración había dejado de publicarse a raíz de los acontecimientos de Ciudad Juárez.”[17]

Sarabia, de 24 años de edad, Canales y De la Torre fueron llevados a Chihuahua para ser juzgados por un juez que específicamente para el caso nombró el propio Díaz. Consideró que se trataba de un juicio excepcional y que las acusaciones se estructuraran de *“de modo que cupieran dentro de la ley ya que no sólo se necesitaba castigar el crimen sino que causara impresión”* Para lograr esa *“impresión”*, llevaron a Chihuahua a otros rebeldes capturados en diferentes partes del país. Así que llegaron el michoacano Alejandro Bravo, Los oaxaqueños Carlos Pérez Guerrero, Angel Barrios, Adolfo C. Gurrión, Miguel Maraver, Gaspar Allende y Plutarco Gallegos.

El juicio fue, por tanto, mera formalidad. Sin embargo tuvo sus tintes notables, como consigna Martínez Núñez:

“El estudio del proceso en general no fue difícil, pero sí laborioso, en vista de que el delito estaba ya comprobado por las mismas declaraciones rendidas por algunos de los procesados. Juan Sarabia, Canales y De la Torre sostuvieron con entereza la responsabilidad de sus actos; pero muchos de los otros prisioneros, que nunca habían luchado contra la tiranía y que por lo mismo no estaban acostumbrados a enfrentarse con el despotismo, manifestaron cierta cobardía al rendir sus declaraciones, tratando de negar, aunque sin poder comprobarlo, su participación en el movimiento.

En cambio, ocurrió un hecho insólito que fue observado con asombro no sólo por los funcionarios judiciales, sino por el gobernador y los principales elementos de su administración; y fue que un gran número de ciudadanos de distintas clases sociales, que habían mirado con simpatía el movimiento libertador, pero que por diversas circunstancias no habían podido tomar ningún participio en él, se declararon autores de determinados actos de rebelión para poder entrar en la cárcel, correr la misma suerte de Sarabia, Canales y De la Torre, y obtener así el honroso título de revolucionarios.”[18]

Comenzaba el verdadero martirio de Sarabia. En tanto se celebraba el juicio, los procesados fueron ubicados en las celdas más insanas de la prisión llamada, irónicamente *“Allende”*, en las que, a pesar del terrible frío de invierno característico de Chihuahua, les fueron negadas cobijas y comidas calientes. Esto además de los golpes, vejaciones y condiciones de insanidad que se les procuraban a diario.

En varias ocasiones Sarabia fue sacado de su celda a media noche y en la oscuridad se le colocaba para fingir que sería fusilado. También se sacaba a los prisioneros al sol y una vez que su cuerpo se había calentado se les llevaba a las celdas frías y oscuras. Muchos, pero no Sarabia, enfermaron.

Sarabia, Canales y De la Torre estaban incomunicados la mayor parte del tiempo. No obstante,

había algunos momentos en los cuales se le ponía en breve contacto. A pesar de lo breve de estos momentos, elaboraron un plan para fugarse. Un empleado del juzgado les proporcionaría uniformes de soldados. Otros distraerían al personal para facilitar la fuga. Pero en el momento preciso, aquel empleado no sólo se echó para atrás, sino que denunció el plan. La situación de los conjurados se agravó física y penalmente.

Trascendió desde el juzgado que para evitar posibles fugas, los detenidos serían fusilados sumariamente. La opinión pública y la presión de la prensa no vendida, lograron evitarlo.

Durante el juicio el pequeño sátrapa, Luis Terrazas, asistió a la sesión con el fin de conocer a Sarabia:

“Tanto Creel como Terrazas odiaban y temían a Juan Sarabia por los rudos ataques que desde las columnas de Regeneración les había lanzado sin cesar, por la opresión que ejercían sobre el pueblo de Chihuahua y por los despojos que de sus tierras y ganados hacían víctimas a los campesinos del Estado, y al mirarlo allí, indefenso y caído bajo sus garras, aprovecharon la oportunidad para herirlo en lo más hondo de su dignidad con preguntas insolentes.

“Luis Terrazas, el insaciable ladrón de terrenos y poderoso señor de horca y cuchillo, acercándose a él, le interrogó con altanería:

“- ¿Usted es el bandido Juan Sarabia?”

“- Yo no soy un bandido -contestó Sarabia, y lanzando una dura mirada a su detractor, agregó con virilidad:- Los bandidos son otros.

“- ¿Los bandidos son otros? ¿Pues quiénes son? Díganos usted.

“- Son Porfirio Díaz, Ramón Corral, Enrique Creel, usted y otros muchos.

“Entonces Terrazas, asombrado ante aquella temeridad heroica, no dijo más, sino que junto con sus acompañantes se alejó humillado y silencioso, saliendo en seguida del salón, en tanto que el público asistente, emocionado por el gesto viril de Sarabia, prorrumpía en gritos de entusiasmo vitoreándolo y lanzando estruendosos ¡muera! al Gobierno.

“Ante el tumulto que comenzaba a suscitarse, los soldados que guardaban el orden en la sala, obedeciendo órdenes de sus jefes, la emprendieron a golpes contra los excitados asistentes, amenazándolos con disparar sus armas sobre ellos si no abandonaban el recinto.

“Pronto el amplio salón quedó desierto, la audiencia fue suspendida y citada para el día siguiente, y Sarabia y sus compañeros fueron conducidos por una escolta de caballería hasta sus calabozos de la cárcel pública”[19].

Llegó el proceso a su final. El abogado Juan Neftalí Amador, como fiscal, elaboró un discurso al más clásico estilo leguleyo en defensa de la, textualmente, “*sacra, gloriosa, intangible y nunca vista administración de don Porfirio Díaz*”. Y pidió castigo ejemplar contra Sarabia, Canales y De la Torre por otros delitos como, robo de caudales de la nación, asesinato, incendio, destrucción de edificios públicos en grado de conato, rebelión y, sobre todo ello, por ultrajes al Presidente de la República. Por cierto que este Neftalí Amador fue traidor a los liberales, pero a la caída de Díaz fue uno de los hombres cercanos a Carranza y gran “revolucionario”. Así es México. Este discurso del fiscal coincidió con la represión a la huelga de Río Blanco. Fue el 7 de enero de 1907.

Sarabia se negó a aceptar la defensoría de oficio y el mismo se defendió.

Realmente, dice Martínez Núñez, enormes son el valor, la inteligencia y la energía con que el gran rebelde potosino supo defenderse en este proceso, pues no sólo destruyó

con incontrovertibles argumentos todos los cargos que se le hacían, sino que con sin par entereza y desdeñando los infortunios que su resuelta actitud le pudieran ocasionar, señaló las miserias y podredumbre de la dictadura porfirista, lanzando en el curso de su brillantísimo alegato tremendos reproches y rudas acusaciones contra el general Díaz y los turiferarios de su administración que, en forma de acusadores, trataban de rebajarlo de su categoría de luchador por la libertad a la de un temible bandolero.

De tan admirable defensa, que está reconocida como uno de los más importantes documentos de la época precursora de la Revolución, y que como acertadamente ha afirmado el licenciado Aquiles Elorduy, lo mismo desde el punto de vista jurídico que desde su aspecto político y social, es un modelo de argumentación, de patriotismo y de hombría,

Algunos párrafos de su discurso de defensa ilustran mejor que cualquier otra descripción por qué Sarabia es a la vez apóstol y mártir de la Revolución, aunque injustamente olvidado.

“No con el humillado continente del criminal que lleva sobre su conciencia el peso de tremendos delitos, sino con la actitud altiva del hombre honrado que sólo por circunstancias especialísimas se ve ante los tribunales de la justicia humana, vengo a defenderme de los múltiples cuanto absurdos cargos que contra mí se formulan en el proceso que se me ha instruido, y en el cual fui considerado en un principio como reo meramente político, para convertirme a última hora en una especie de terrible Mussolino, culpable de casi todos los crímenes que prevén y castigan las leyes penales existentes.

... Los hechos son ciertos: es verdad que firmé y aun escribí ese documento que exhibe en toda su madurez las lacras de la actual administración y que contiene cargos tremendos, aunque fundados; reproches acerbos, aunque justos, contra el funcionario que al frente de ella se encuentra ... Pero en realidad no existe el delito de ultrajes al Presidente de la República que el promotor fiscal me atribuye, porque al verter contra ese funcionario conceptos más o menos duros, lo hice en ejercicio de la garantía constitucional que me ampara para expresar libremente mis opiniones sobre los actos ilegales, atentatorios e injustos de los mandatarios del pueblo ...

... En el segundo de los cargos que vengo combatiendo, es donde el acusador más se desatiende de la ley; donde más lo ciega la inquina y donde más revela contra mí una furia que no se compadece con la augusta serenidad que se debía esperar de un representante de la justicia. Dice, en efecto, el pedimento fiscal: El mismo Juan Sarabia, es responsable igualmente del delito de homicidio, robo de valores o caudales de la propiedad de la Nación y destrucción de edificios también de la propiedad de la misma Nación, todos estos delitos en el grado de conato ... Todavía en el cargo de ultrajes al Presidente, se me hace la gracia de dejarme revestido de cierto barniz político; pero en el que acabo de copiar desaparece toda consideración y se me reduce con la mayor tranquilidad a la ignominiosa categoría de asesino, incendiario y ladrón.

No me extraña que estos calificativos y otros peores me fueran aplicados a raíz de mi aprehensión por cierta prensa que para granjearse una bochornosa protección de los poderosos, se consagra a calumniar a cuantos incurren en su desagrado, así sean los espíritus más rectos. Los mercenarios de la pluma que, al huzmo de las migajas del Erario, no vacilan en calumniar al hombre honrado y ensañarse con el caído, estuvieron en su papel de motejar de forajidos a los que, sin otro anhelo que el bien de nuestra Patria, pretendimos rebelarnos contra un gobierno, que en nuestro concepto es funesto para el país. Las estúpidas vociferaciones de esos manejadores del turibulo, no valen la pena de tomarse en cuenta y no extrañan, repito, a quien conoce, para despreciados a sus autores. Pero que un representante de la Sociedad en el proceso que se me ha instruido formule seriamente los cargos que dejo apuntados, es cosa, C. Juez, que me llena de asombro ...

... Nada de eso soy, y en la conciencia de mis conciudadanos, inclusive los que me juzgan, y sin exceptuar a los que me han injuriado por halagar al Gobierno que me teme, está la convicción de mi honradez y de mi patriotismo, probados en seis años de vida pública consagrada a la defensa de los oprimidos, en seis años, de trabajos políticos, realizados desinteresadamente, a través de persecuciones e infortunios. Hace seis años que he venido sosteniendo en la prensa las ideas que formaron el programa de la revolución frustrada por ahora y en la que tuve el honor de figurar. Mi carácter político está perfectamente comprobado, no sólo por mi carrera periodística de años anteriores, sino por el cargo de vicepresidente

de la Junta Organizadora del Partido Liberal, que tenía al tiempo de mi aprehensión...

... El tercero y último de los cargos que me hace el Ministerio Público, es por el delito de rebelión.

De mis propias confesiones y de muchas constancias procesales, resulta que soy un rebelde contra el gobierno del general Díaz; sin embargo, no soy un delincuente. Hay un caso en que la rebelión no es un delito, sino una prerrogativa del ciudadano, y es cuando se ejercita, no contra un gobierno legalmente constituido, sino contra uno ilegítimo y usurpador. El artículo 35 de la Constitución de 1857, que deben tener presente cuantos conozcan la Suprema Ley de la Nación, expresa que es una prerrogativa del ciudadano mexicano tomar las armas en defensa de la República y de sus instituciones.

Mientras la República sea un hecho, mientras las venerables instituciones democráticas permanezcan invioladas, mientras la majestad de la ley no sea ofendida, mientras las autoridades cumplan con su elevada misión de velar por el bien público y presten garantías a los derechos de los ciudadanos, la rebelión será un delito perfectamente punible que nada podría justificar; pero cuando la República sea un mito, cuando las instituciones sean inicuaamente desgarradas, cuando la ley sólo sirva de escarnio al despotismo, cuando la autoridad se despoje de su carácter protector y de salvaguardia se convierta en amenaza de los ciudadanos; cuando, en una palabra, la legalidad sea arrojada brutalmente de su trono por ese monstruoso azote de los pueblos que se llama TIRANIA, la rebelión tiene que ser, no el crimen político que castiga el Código Penal, sino el derecho que concede a los oprimidos el artículo 35 de nuestra mil veces sabia Constitución.

Ahora bien: la rebelión en que tuve parte, ¿iba dirigida contra un gobierno legal y democrático, o contra un despotismo violador de las instituciones republicanas? ¿Me ampara o no el precepto constitucional que he citado y que está sobre toda ley secundaria que se me pudiera aplicar? Es sabido de sobra, es público y notorio, es axiomático que en México no vivimos bajo un régimen constitucional y que ni el sufragio electoral, ni las libertades públicas, ni la independencia de los poderes de la Nación, ni nada de lo que constituye las instituciones democráticas existe en nuestra patria bajo un gobierno que por más de un cuarto de siglo ha regido nuestros destinos.

Es tópico vulgar, a cada paso repetido y de todos los labios escuchado que en México no hay más ley que la voluntad del general Díaz, y hasta servidores del Gobierno, diputados como Francisco Bulnes, Manuel Calero y Sierra y otros, en obras y discursos que son del dominio público, han proclamado con verdad patente que el actual gobierno no es más que una dictadura. Así es, en efecto. El general Díaz ha acaparado en sus manos cuantos poderes y derechos se pueden concebir, lo mismo los de las varias autoridades inferiores a él, que los del pueblo. El general Díaz dispone a su antojo de nuestra patria, nombra a los funcionarios de elección popular, invade la soberanía de los Estados, es árbitro de todas las cuestiones, y ejerce, en suma, un poder absoluto que le envidiaría el mismo autócrata de todas las Rusias. El pueblo es una nulidad, la República un sarcasmo, las instituciones un cadáver...

El carácter notorio que en la opinión pública tienen estos hechos, me dispensa de aducir determinadas pruebas para demostrarlos; si tuviera libertad, podría exhibir en apoyo de mi tesis, mil hechos comprobatorios de la opresión que reina en México, pero por las circunstancias en que me encuentro, tengo que conformarme con aludir únicamente a aquello que es del dominio público y sobre lo que Ud., C. Juez, no puede tener duda alguna. Lo asentado basta, sin embargo, para demostrar que el gobierno contra el cual pretendí sublevarme, es una dictadura violadora de las instituciones republicanas y que, por tanto, no cometí ningún delito con mis actos de rebelión, sino que ejercité un derecho bien definido por el Código Supremo de lo que debiera ser República Mexicana.

Por lo expuesto:

A Ud. C. Juez, pido que, rindiendo homenaje a la justicia, desdeñando toda consideración ajena a la equidad y dando un alto ejemplo de independencia y rectitud, se sirva declarar que no soy culpable de ninguno de los delitos que se me imputan, y se sirva decretar se me ponga en absoluta libertad.

Protesto lo necesario.

Juan Sarabia.

Naturalmente, sus argumentos fueron desechados. Se sentenció a Sarabia a siete años y un mes de prisión en San Juan de Ulúa, además, debía pagar 1,300 pesos, cantidad astronómica hace 100 años, por conspirar para una rebelión.. A Cesar Canales, también le dieron el mismo lapso de

prisión, pero la multa se la redujeron a 500 pesos. De la Torre fue sentenciado a cinco años seis meses y 500 pesos de multa.

El auténtico martirio comenzó desde el traslado de Chihuahua a San Juan de Ulúa. Para realizar el traslado se nombró a Antonio Villavicencio, ex director de la Cárcel de Belén y experto en tortura. Sarabia, Canales y De la Torre fueron atados del cuello a los codos por la espalda. Luego, a media noche los sacó para llevarlos a pie a la estación del ferrocarril.

De acuerdo a un estilo que después recreado por los nazis, fueron metidos a un furgón de carga. Literalmente fueron metidos, porque como estaban atados con los brazos atrás, no podían hacerlo por sí mismos. El vagón, por supuesto no tenía ventilación, ni ningún mobiliario. Pero esto podría considerarse como paraíso, comparado con San Juan de Ulúa. A pesar de todo, hubo una multitud civil que espontáneamente escoltó a los sentenciados.

Llegaron finalmente al puerto después de un viaje que, según dirían, fue como la eternidad:

“Entonces sufrió Sarabia el primero de los muchos ultrajes de que habría de ser objeto durante los cinco largos años venideros de espantoso cautiverio. Aquel sargento barbaján, viendo que no se ponía la asquerosa vestimenta con la misma rapidez con que los habían hecho sus compañeros, le descargó varios latigazos en la espalda, que más que dolor físico le produjeron una profunda tristeza y amargura al ver su dignidad herida y ultrajada por aquel salvaje sin entrañas, irresponsable y brutal. Este acto de barbarie provocó un sacudimiento de indignación entre los demás luchadores, y ya algunos de ellos estaban a punto de arrojarle sobre la bestia para castigarla por su hazaña, pero la aparición inesperada de varios cabos de presos también armados con azotes de cuero, los redujo a la impotencia y los obligó a guardar un doloroso silencio.”

Y llegaron a San de Ulúa. Ahí se les sometió a una serie de vejación y castigos a latigazos al negarse a cumplir o cumplir con tardanza las más arbitrarias órdenes, lo mismo del director del penal que de los celadores. El principal castigo era sacar las llamadas cubas, en donde se acumulaban los excrementos y orina de todos los reos, tirar su contenido al mar y lavarlas, sin instrumentos o elemento alguno para hacerlo, excepto las manos.

Fiel a su personalidad. Sarabia logró escribir en cualquier tipo de material y enviar al exterior denuncias sobre las vejaciones. Hacía esto con la ayuda de presos que podían tener algún contacto con el exterior. El resultado fue que un capataz, Arturo Serrano, lo azotó con un bastón de alambre con tal saña, que Sarabia quedó tendido desangrándose y sin derecho a atención para curar sus heridas. Luego, se le trató de obligar a que se vistiese con los andrajos que había dejado otro reo que había muerto de tuberculosis. A pesar de estar en pésimas condiciones, Sarabia se negó y no lo doblegaron.

A partir de entonces, los capataces, entre los que figuraba un negro de constitución formidable apellidado Boa que de cada garrotazo dejaba muerta o agonizante a su víctima, y que estaban capitaneados por un mayor ebrio y cobarde llamado Victoriano Grinda, segundo jefe de la prisión y feroz verdugo de que me ocuparé más adelante, hicieron objeto a Sarabia en repetidas ocasiones del mismo infamante suplicio, tratando de quebrantar con tal sistema las altiveces de su espíritu. Pero a despecho de todos los ultrajes y torturas de que lo hicieron víctima durante su largo cautiverio, jamás se humillaron sus rebeldías ni pidió misericordia, revelando con tan digna y admirable actitud su enorme calidad humana, muy por encima de las debilidades y flaquezas que suelen tener hasta los hombres más bien dotados para soportar el infortunio.[20]

Llegaron nuevas remesas de revolucionarios a San Juan de Ulúa, entre ellos Estaban B. Calderon y

Manuel M. Diéguez. Sarabia, con el apoyo de estos nuevos compañeros, que llegaron casi dos años después supo Sarabia que su madre estaba abandonada en San Luis Missouri, en condiciones terribles. Se divulgó el asunto, por lo que algunos comerciantes estadounidenses se ofrecieron a ayudarla. Un enviado de Díaz le propuso repatriarla y darle lo necesario para su subsistencia. Ella, a nombre de Sarabia, lo rechazó.

Sarabia, con su habitual ingenio, logró burlar toda vigilancia y enviar a su madre una postal con un poema y avisándole que no había muerto y en dónde estaba.

El poema es el siguiente:

*Cuando miréis los muros que me encierran,
no vuestro corazón vistáis de luto;
antes bien, levantad la frente altiva
y sentid en el alma noble orgullo.*

*No me trajo a este sitio ningún crimen,
sino mi amor a lo elevado y justo;
y el que sufre por santos ideales
no se equipara al criminal estulto.*

*Pensad que mi firmeza no claudica
y que para afrontar el infortunio
tengo en la limpidez de mi conciencia
el más completo y formidable escudo.*

Sus amigos y correligionarios, lucharon en todas las instancias judiciales promoviendo amparos y otros recursos legales. Todos les fueron negados. Llevaron el asunto a la Suprema Corte de Justicia la cual no sólo confirmó la sentencia de Sarabia, Canales y De la Torre, sino que además ordenó que fuesen incomunicados de la manera más severa posible.

Entonces comenzó el auténtico martirio. Hasta entonces Sarabia, en medio de las humillaciones podía ver la luz del sol y respirar al aire libre. Eso terminó. Se le medió a la celda llamada *El Infierno*, en la cual estaba en completa soledad y oscuridad, en una atmósfera asfixiante porque la ventilación de la celda era nula. Difícilmente podía moverse. ¡Y así estuvo siete meses consecutivos! Canales fue recluido en la celda llamada *La Gloria*, no tan terrible como *El Infierno*, pero aun así, una mazmorra espeluznante.

Enrique Novoa, otro rebelde que la conoció, describe así El Infierno:

... ¿Es un Infierno o una tumba? Es una tumba infernal. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuese un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace insoportable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro, que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la obscuridad es completa y eterna; no hay ventilación de ninguna clase, pues todo el calabozo, en forma de nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz, desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos, para deshonra de la humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya Norte afuera.

Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moría; me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto

otra vez para volver a empezar.

Pues aquí se está sujeto a todos esos tormentos. Sujeto a respirar emanaciones impuras, una atmósfera pesada y húmeda que no es renovada jamás, al grado de que hay momentos en que la vela se apaga por falta de aire. Agregad a esto los gases mefíticos que despide la cuba inmundada, sucia, antiquísima, sin ser desinfectada jamás; y los microbios aglomerados aquí durante varios siglos.

La vista, sujeta al tormento de la obscuridad eterna. La boca, atestada de microbios, y con ese mal sabor que tiene del hígado intoxicado. El enmudecimiento indefinido. El tormento de la asfixia. Los dolores continuados del cuerpo en general, sujeto a la humedad por espacio de largo tiempo El único empleado que ha venido con frecuencia, dominando por completo su repugnancia a este lugar miserable, es el gobernador de la fortaleza. Hay empleados que para llegar aquí, siquiera sea a la puerta, encienden primero un cigarro y hablan con los dientes apretados. Otras veces, al entrar al pasillo sin llegar aquí, dicen, tapándose la nariz: ¡Puah ... !, con asco justificado. Y es verdad; ¡tienen mil veces razón! ... [21][i].

Al cumplirse siete meses de reclusión en aquella mazmorra, por órdenes de un general apellidado Mass, Sarabia fue sacado del *Infierno* y pasado al *Purgatorio*, una celda ligeramente menos terrible porque había más espacio, y mayor posibilidad de movimiento. Sarabia estaba en estado tan miserable físicamente, que movió a compasión al gobernador del presidio quien le permitió estar una semana con sus compañeros y además, ordenó que se le permitiera tomar diariamente aire en el exterior y estar unos minutos al sol en el patio de la fortaleza.

Terminó la semana. Era la primera de junio de 1908, y Sarabia fue confinado en *El Purgatorio*.

“El Purgatorio era una mazmorra abovedada como La Gloria y El Infierno, de los cuales quedaba muy cerca y sólo separado del primero por un muro de más de dos metros de espesor. Cual si hubiese formado parte de unas catacumbas, se hallaba al fondo de un estrechísimo y lóbrego pasillo, con el cual se comunicaba con una pequeña puerta de hierro de rejas cuadradas, y tendría unos tres metros de profundidad, dos de ancho y otros tantos de altura en su parte más elevada. En un rincón estaba la indefectible cuba nauseabunda, en uno de sus lados una banca de piedra que se utilizaba como cama, y en una de sus paredes, siempre pobladas por las alimañas venenosas que vegetan en los lugares húmedos y oscuros, estaba clavada una alcayata donde los presos acostumbraban colgar los utensilios en que se les servían los alimentos. Por tales condiciones, unidas a que el piso estaba enlameado y resbaloso, es inútil decir que igualmente este calabozo carecía en absoluto de ventilación, que en él reinaban las más espesas tinieblas, y que su ambiente, saturado de gérmenes letales almacenados durante largos años, era tan asfixiante y mortal como el de los otros arriba mencionados.

Poco tiempo después de su traslado recibió una colchoneta y un cajón de madera, así como una tabla que le permitió tapar la famosa “cuba” y hasta un extraordinario lujo, una lámpara de petróleo que permitía romper la oscuridad, y hasta escribir. Descubrió entonces aun visitante agradable, una ardilla a la que le arrojaba migajas y otras visitas no tan agradables, como tarántulas y ratas. Algún día dijo que eran más bienvenidas que los celadores.

La estancia en estas mazmorras cobró su precio. Sarabia enfermó. Padecía dolores reumáticos, pleuresía, neumonías, disentería, desnutrición e infecciones en la piel. Apenas se alimentaba debido a que la comida que le llevaban lo mismo era incomible por estar ya podrida que por estar llena de sabandijas de toda clase. Sus reclamos de atención médica fueron negados por el Comandante Militar de Veracruz. Ante ello, el jefe de la prisión ordenó que cada dos meses se le sacara media

hora a respirar y tomar el sol en el patio de la fortaleza. Esto, bueno para su cuerpo, era una tortura y daño para sus ojos.

Su cuerpo estaba severamente dañado, pero su espíritu aun brillaba. Escribió a sus verdugos una poesía:

*¡Ah! ¿No os avergonzáis? Mientras que altivo
en medio del suplicio permanezco
y en mi lecho de espinas y dolores
cierro mis ojos y tranquilo duermo,
vosotros, anhelantes, poseídos
de no sé qué pánico grotesco,
multiplicáis absurdos espionajes
y reforzáis de mi prisión los hierros,
y hurgáis en el cubil que es mi morada;
y en un continuo y bochornoso acecho,
en toda situación y en todo instante
seguís mis pasos y veláis mi sueño!*

*¡Ese es vuestro baldón y mi victoria!
¡Ese es mi orgullo y el oprobio vuestro!
Vuestro castigo es mi actitud serena!
Vuestra cobarde inquina es mi trofeo!
Soñabais torpemente rebajarme ...
Y en realidad me honráis, ¡os lo agradezco!*

Casi tres años después de haber llegado a San Juan de Ulúa, Canales enfermó y se negó a bañarse en una cuba en donde se habían bañado previamente más de 800 presos, muchos de ellos gravemente enfermos. Por desobediencia, lo castigaron enviándolo a la celda *EL Infierno*, Antes de entrar logro escribir un documento en donde denunciaba las condiciones en que los mantenían y las vejaciones de que eran víctimas. El documento pudo salir de contrabando y fue publicado en el periódico *Evolución Social*, de Texas. En respuesta y para evitar presiones, el jefe miliar de Veracruz ordenó que Canales fuera sacado de El Infirmo y colocado en El Purgatorio, junto con Sarabia.

Varios meses después de esto, el personal militar de la prisión fue cambiado, de tal manera que un teniente de nombre José Calderón llegó como jefe del destacamento de la prisión. Y ocurrió que este militar resultó ser un hombre de honor que, aunque no tenía autoridad para sacar de las mazmorras a Sarabia y a Canales, si hizo cuanto pudo por mejorar su situación. Inclusive llegó al extremo, dentro del marco de la situación, de llevarles periódicos, libros y papel. Además, la esposa de este militar frecuentemente les enviaba comida limpia, hecha por ella misma. Tal vez gracias a estas personas Sarabia sobrevivió. Y pudo volver a comunicarse con el exterior. Eso ocurrió en marzo de 1910 y gracias al teniente Calderón. Así sus amigos y su madre de enteraron de que aún estaba vivo.

Un mes después, Sarabia tuvo un primer ataque de taquicardia y todos los síntomas de que su corazón comenzaba a fallar. La estancia en *El Purgatorio*, con Canales no había sido afortunada. Víctima de la situación, Canales se convirtió en un hombre irritable y extremadamente nervioso y colérico, lo que lejos de mejorar la situación de ambos la hacía difícil y conflictiva.

Los problemas médicos del corazón de Sarabia aumentaron, por lo cual, los médicos del penal recomendaron que fuese trasladado a la enfermería, pero el comandante de Veracruz, lo prohibió. Los médicos ordenaron entonces que se le sacara media hora a tomar el sol y respirar al aire libre. Aunque esto mejoró su ánimo, no resolvió el problema cardiaco. Entonces Sarabia decidió ponerse en huelga de hambre. Previamente escribió algunos documentos en los que denunciaba su situación y la de sus compañeros, con el objetivo de que alguna vez fuesen conocidos.

La huelga de hambre puso a Sarabia al borde de la muerte. Cuando Canales vio que apenas podía respirar dio aviso a los celadores y Sarabia, finalmente fue llevado a la enfermería, en donde fue atendido por Díeguez, que tenía conocimientos de farmacia y era ayudante de la propia enfermería desde que llegó al penal. Sarabia salvó la vida, aunque su salud siguió, por supuesto, quebrantada.

Desde la enfermería pudo comunicarse por escrito con el exterior, especialmente con Villarreal que junto con Ricardo Flores Magón continuaba editando *Regeneración*. Así tuvo noticias de su madre y de la situación que ahora tenía el país.

Solicitó entonces su libertad preparatoria y lo mismo hizo Canales. Como era de esperarse, les fue negada. Y no sólo eso, sino que se ordenó que fuese regresado a *El Purgatorio*. A pesar del apoyo del teniente Calderón y otros funcionarios del penal, la orden tuvo que cumplirse.

La vuelta al *Purgatorio* hizo que los problemas médicos regresaran y su salud comenzó a deteriorarse aún más. Al parecer, la ayuda que se vio obligado a dar a Canales, que cada día se deterioraba más, lo mantuvo, hasta cierta punto, activo y con vida. Un cambio importante era que ahora, de vez en cuando, recibía cartas y así se enteraba de lo que sucedía en el país y del estado de su madre.

El hermano de Sarabia, Manuel tuvo un destino muy diferente. Después de que se quedó en los Estados Unidos, logró casarse con una dama de la sociedad bostoniana y gozaba de una envidiable situación económica. Viajó a Europa y ahí quiso hacer algo por su hermano. Decidió editar un libro con sus poesías y lo logró con la ayuda de anarquistas, comunistas y socialistas de Francia. El libro serviría para financiar la lucha para sacar a Sarabia de la cárcel. Fue un fracaso, en cuanto llegaron los ejemplares a México fueron incautados y destruidos por la dictadura.

Finalmente, el 20 de noviembre de 1910 se inició la lucha armada en Puebla, con el episodio de los hermanos Serdán. La lucha se generalizó y las instituciones comenzaron a tambalearse. En ese contexto, los diputados Manuel Calero, Alberto García Granados y Benito Juárez Maza, propusieron un proyecto de amnistía para los presos políticos. El proyecto fue aprobado y fueron liberados varios presos, entre ellos Cesar Canales, pero no Sarabia. Entonces Jesús Flores Magón presentó un nuevo amparo a favor de Sarabia ante la Suprema Corte y, ante el temor a los revolucionarios armados, lo concedieron.

Por cierto que Cesar Canales salió, se incorporó a las fuerzas armadas revolucionarias y murió en batalla un año después de haber salido de San Juan de Ulúa.

La revolución armada triunfó y se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez por los cuales Porfirio Díaz dejó el poder. Mientras el Dictador subía al barco que lo llevaría a Europa, Sarabia, a pocos metros, también se embarcaba, el mismo día, rumbo al puerto. Había recobrado su libertad. Era el mes de mayo de 1911.

Tras reponerse lo mejor que pudo, Sarabia se reincorporó a la lucha intelectual. Podía pensar que aquellos tenebrosos tiempos de la dictadura y su persecución, habían terminado. Pero no fue así. Tras decidirse por el liberalismo y el antirreeleccionismo [\[22\]](#), rompió con Ricardo Flores Magón quien se decidió por la lucha en el marco del anarquismo.

Sarabia regresó a San Luis y poco después fue electo diputado por su estado natal, pero ocurrió el golpe de estado de Victoriano Huerta y, una vez, se convirtió en un perseguido. Huyó a Estados Unidos. Una vez que cayó Huerta, regreso otra vez a San Luis Potosí y lucho por la candidatura a Gobernador, elección que perdió. Siguió en el campo político y fue senador por San Luis Potosí.

Las años pasados en prisión, las vejaciones, las enfermedades contraídas, se hicieron presentes y en el mes de octubre de 1920 Sarabia no pudo más y murió. Tenía 38 años al morir. Luchó desde los 16 y entre los 18 y los 29 estuvo en prisiones o en el destierro, siempre perseguido. Luego, entre los 31 y los 35 volvió a desterrarse. Menos de 10 años de su adultez supo lo que era estar

libre, pero aún en esos años, salvo dos o tres, quizá, fue también perseguido, aunque no tan ferozmente como en tiempos de Díaz, por el propio Madero y después, por Carranza.

Alguna vez, Sarabia se definió a si mismo de la siguiente manera:

Soy liberal y revolucionario, pero no con el liberalismo fanático ni con el revolucionarismo inculto de los que niegan toda garantía y todo derecho a los que no piensan y proceden exactamente como ellos; no de los que creen que la libertad se conquistó para su uso y la revolución se hizo para su exclusivo provecho, sino de los que comprenden y honran el concepto de liberal como significación de respeto a todos los derechos y el de revolucionario como símbolo de amor y de lucha por el progreso.

Y como dice Antonio Díaz Soto y Gama su ideología revolucionaria fue de tal magnitud, que no sólo fue perseguido por Porfirio Díaz y Huerto sino que “*para vergüenza de los regímenes revolucionarios, lo fue también por Francisco I. Madero y Venustiano Carranza*”.

Sirva este artículo para reivindicar su memoria.

NOTAS_

[1] Eugenio Martínez Nuñez, “**Juan Sarabia, Apóstol y Mártir de la Revolución Mexicana**”, edición del *Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*, 1965, México. Consultado en www.antorcha.net el 26 de septiembre de 2011. Este trabajo se basa en este documento.

[2] Op. Cit. Pag. 15

[3] Martínez Nuñez, Op. Cit. Pags 18 - 19

[4] Op. Cit. Pag 22

[5] *Protesta contra la Injusticia*. Documento impreso en el taller de Rafael Vélez Arriaga en San Luis Potosí. (Archivo del autor Martínez Nuñez).

[6] Martínez Nuñez, Op. Cit. Pag 25

[7] Idem, pag 26

[8] *El Hijo del Ahizote*, 24 de julio de 1902

[9] Martínez Nuñez, Op. Cit. Pag 46

[10] Martínez Nuñez, Op. Cit. Pag 60

[11] Martínez Nuñez, Op. Cit. Pag 71

[12] Op. Cit. Pag 86

[13] A este acuerdo se le conoce como “Pacto de Sangre” en Estados Unidos. El historiador Luis Lara Pardo, dice que es un “*pacto digno de la maldición eterna de todos los hijos de nuestra raza y una traición a la patria y una violación a todos los principios fundamentales del derecho*” (citado por Martínez Nuñez)

[14] Martínez Acuña, Op Cit. Pag 94

[15] Martínez Nuñez aclara que Luis Cabrera erróneamente atribuye el documento exclusivamente a Ricardo

Flores Magón y de hecho lo llaman el *Programa Magonista* o el ideario *Magonista*, lo que, como demuestra este investigador, es falso.

[16] Op. Cit. Pag 116

[17] Op. Cit. Pag 117

[18] Op cit. Pag. 123

[19] Op. Cit. Pag 127

[20] Op.cit, pags 139 - 140

[21] Citado por Martínez Muñoz. Tanto *El Infierno* como *La Gloria* y *El Purgatorio*, fueron destruidos por órdenes de Venustiano Carranza. Los guías de turistas de la actualidad muestran como tales a tres calabozos llamados las "mazmorras", que "*aunque estos calabozos son realmente pavorosos, distan mucho en parecerse a los anteriores, que eran unos antros verdaderamente infernales empotrados en el relleno de uno de los baluartes interiores, y cuya obscuridad era tan profunda y absoluta, que bien podría cortarse con un cuchillo, como dijo don José María Coellar en un estudio que en 1916 publicó sobre la misma fortaleza*"

[22] Chantal López y Omar Cortes, dicen que fue uno de los comisionados para ofrecer la candidatura del Partido Constitucional Progresista a Francisco I. Madero. Prólogo al ensayo de Martínez Nuñez.
